

# SEGUNDA VICEPRESIDENCIA



# ASAMBLEA NACIONAL

## **Informe de Gestión**

**Diputada Dennis Fernández  
Parlamentaria por el estado Cojedes y  
Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional**

**2017**

# PREÁMBULO

El presente informe corresponde a la labor parlamentaria realizada por la ciudadana Dennis Yuramis Fernández Solórzano, electa como diputada a la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela por el estado Cojedes, en fecha 06 de diciembre 2015. Este informe alcanza un resumen minucioso de la gestión correspondiente al año 2017, esto en cumplimiento con los fundamentos legales siguientes:

**Artículo 66 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:**

“Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado”

**Artículo 197 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:**

“Los diputados o diputadas a la Asamblea Nacional están obligados u obligadas a cumplir sus labores a dedicación exclusiva, en beneficio de los intereses del pueblo y a mantener una vinculación permanente con sus electores, y electoras atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndolos informados e informadas acerca de su gestión y la de la Asamblea. Deben dar cuenta anualmente de su gestión a los electores y electoras de la circunscripción por la cual fueron elegidos o elegidas y estarán sometidos o sometidas al referendo revocatorio del mandato en los términos previstos en esta Constitución y en la ley sobre la materia”.

**Artículo 13, literal 3 del Reglamento de Interior y Debates de la Asamblea Nacional.**

**“Deberes de los diputados y diputadas:**

“Informar sobre su gestión y rendir cuentas públicas, transparentes y periódicas, de acuerdo con el programa presentado a los electores y electoras durante su campaña electoral”. Parte de su labor Legislativa se traduce en su participación semanal en las sesiones de cámara. De igual manera la proyección de su trabajo parlamentario en los medios de comunicación.”

# BIOGRAFÍA



Dennis Yuramis Fernández Solórzano, (Upata estado Bolívar) el 01 de diciembre de 1969), es una dirigente política y abogada venezolana, Especialista en Derecho Procesal Civil actualmente es diputada al Parlamento Nacional y al Parlamento “Mercado Común del Sur “MERCOSUR” la Asamblea Nacional Venezolana por el Estado Bolívar por el periodo 2016-2020, perteneciente al partido Acción Democrática, Secretaria General Seccional Cojedes del Partido Acción Democrática, y miembro de la Dirección Nacional de dicha organización política.

La vida de Dennis Fernández es ejemplo de expresión de devoción y entrega a su estado Cojedes. Mujer, luchadora política, madre ejemplar, ciudadana excepcional, se ha hecho sentir y proyectar en el curso del proceso histórico democrático de Cojedes.

Su niñez y adolescencia se desarrolló en tinaco- estado Cojedes, estudiando su primaria y secundaria en la escuela José Laurencio Silva, Escuela Básica José Carrillo Moreno y Liceo Sixto Sosa, respectivamente, habiendo obtenido el título de bachiller con excelentes calificaciones m lo que le permitió salir seleccionada para cursar estudios Superiores en la ilustre Universidad de los Andes, Mérida, en la que obtuvo el título de Abogada, en el año 1994. Posteriormente se especializo en la Universidad Santa María en la cual realizó la especialidad en Derecho Procesal Civil.

- Ha realizado varios Diplomados en busca de su crecimiento Profesional, a saber: Ley Orgánica del Trabajo; Ley de niños niñas y adolescentes.
- Se ha desempeñado en el ámbito gremial siendo la actual secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Abogados del Estado Cojedes.
- Ha desempeñado varios cargos de responsabilidad Regional, Consultor jurídico del Instituto Regional de Vivienda (INREVI); Asesor Laboral de la Gobernación del Estado Cojedes, Abogada adscrita a la Procuraduría General del Estado Cojedes, entre los años 1996 al 2000.
- Se desempeño como Sindico Procurador General del Municipio Ricaurte del Estado Cojedes, entre los años 2000 al 2006.
- Fue Profesora Universitaria de la UNELLEZ, cátedras de la carrera de Derecho.
- Es LOCUTORA certificada.
- Fue electa Diputada a la Asamblea Nacional en el año 2010 y reelecta en el año 2015, cargo que ocupa actualmente.
- Se desempeñó como Secretaria Ejecutiva de la Mesa de Unidad Democrática del Estado Cojedes en el año 2010 al 2011
- Ha formado parte en la Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional, y trabajó en la Ley de Seguridad Social del Policía, Bomberos y Protección Civil, Reforma del Código de Procedimiento Civil, Ley contra la delincuencia Organizada, la extorsión y el secuestro, en la que se propuso la repatriación de capitales; también en la Ley del

Tribunal Supremo de Justicia; la Ley de Amnistía, para la liberación de los presos políticos; la Ley de Referendos.


- Ha acompañado a los DOCENTES DEL ESTADO COJEDES en sus justas luchas a fin de que se le aprobaran los recursos para la cancelación de su bono vacacional en el año 2014, ante la negativa del Gobierno Regional de dicha cancelación. Así como también ha gestionado DERECHOS DE PALABRAS de los docentes al servicio del Estado ante la Asamblea Nacional.
- Presidió la Comisión que investigaba la doble nacionalidad del Presidente Nicolás Maduro Moros.
- Fue electa nuevamente Diputada para el periodo 2016-2021 por el estado Cojedes, por la buena labor que ejerció en su estado.
- Forma parte de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional como Segunda Vice-Presidenta.
- Esta designada en la Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional.
- Es miembro del PARLASUR.
- Y pertenece a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del MERCOSUR como Vice-Presidente.
- Precandidata a la elección del Gobernador del Estado Cojedes con el apoyo de los partidos Acción Democrática, Un Nuevo Tiempo, Movimiento al Socialismo, Avanzada Progresista, Movimiento Progresista, Alianza Bravo Pueblo, Causa R, Cuentas Claras, COPEI, Proyecto Venezuela.

# **Record de Asistencia de la Diputada Principal por el estado Cojedes**

**Dennis Yuramis Fernández Solórzano**

## Record de Asistencia de la Diputada Principal por el estado Dennis Yuramis Fernández Solórzano

(Enero- Mayo)



**Récord de Asistencia de la diputada principal por el estado  
Cojedes Dennis Yuramis Fernández Solórzano C. I. N°  
8.671.232**

Enero 2017							Febrero 2017							Marzo 2017						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4				1	2	3	4
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	5	6	7	8	9	10	11
15	16	17 <small>ODD</small>	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	17	18
22	23	24 <small>ESP</small>	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	19	20	NA	22	23	24	25
29	30	31					26	27	28					26	27	28	29	30	31	


Abril 2017							Mayo 2017						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
						1		1	2	3	4	5	6
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16 <small>ESP</small>	17	18	19	20
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
23/30	24	25	26	27 <small>ESP</small>	28	29	28	29	PMO	31			

Dirección de Servicios de Secretaría  
JLCP/EM/IAA/mr



## Record de Asistencia de la Diputada Principal por el estado Dennis Yuramis Fernández Solórzano

(Junio- Octubre)

 <b>Récord de Asistencia de la diputada principal por el estado Cojedes Dennis Yuramis Fernández Solórzano C. I. N° 8.671.232</b>																						
Junio 2017							Julio 2017							Agosto 2017								
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb		
				1	2	3							1			NA	NA	3	4	5		
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	PEN SOLE	PEN ORD	6	7	8	6	7	8	NA	10	11	12	
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11		12	13	14	15	13	14	NA	16	17	18	NA EXT.	
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18		19	20	PEN ORD	PEN ESP	22	20	21	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30		23/30	24/31	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31				
Septiembre 2017							Octubre 2017															
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb									
					1	2	1	2	3	4	5	6	7									
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14									
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21									
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28									
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31													

PMF Permiso Muerte Familiar:  
PEN Permiso por Enfermedad: 4  
PMC Permiso Misión Cámara o de la Comisión Permanente: 1  
NA Inasistencia: 6  
 Asistencia a Sesión : 39  
**Total Sesiones 2017: 50**

Dirección de Servicios de Secretaría  
 JLCP/EM/IAA/mr

**Intervenciones de la ciudadana diputada  
DENNIS FERNÁNDEZ  
como Parlamentaria por el estado Cojedes**

**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).- Buenas tardes, Presidente, Vicepresidente, colegas Diputados y pueblo de Petare: Mi intervención es muy rápida, porque por allí tenemos rodeándonos a los enviados que siempre nos quieren amedrentar, pero no nos vamos por miedo, nos vamos porque hemos cumplido el cometido de la Asamblea Nacional que hoy nos trasladamos a los barrios y que no pudieron con nosotros, como ayer no pudieron impedir nuestro paso hasta el estado Guárico.

Allí estuvimos la representación parlamentaria de la Mesa de la Unidad Democrática, diciéndole al Gobierno que no tenemos miedo, estamos en la calle junto al pueblo venezolano, para defender los derechos de Gilbert Caro y de todos los parlamentarios que tenemos inmunidad parlamentaria, para defender al pueblo de Venezuela con esa inmunidad.

A ustedes, señores del Gobierno, exigirles que cumplan con la Constitución, porque aquí está el pueblo para defenderla y aquí está su Asamblea Nacional para hacer valer nuestros derechos, y para defender los derechos del pueblo venezolano.

Juntos los diputados y el pueblo, defendemos a Venezuela.

¡Qué viva Venezuela, qué viva Petare y que Viva Gilbert Caro! ¡Libertad para todos los presos políticos! (*Aplausos*).

Muchas gracias.

**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 08 DE MARZO DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).- Buenas tardes, colegas Diputadas y Diputados: He pedido este breve momento para hacer un reconocimiento a la mujer venezolana.

Hoy, en el Día Internacional de la Mujer, para nosotras, para las mujeres venezolanas, más que un día internacional es el Día Nacional de la Mujer venezolana que lucha y que trabaja, es el día de la mujer que sale en búsqueda del alimento para sus hijos; esa mujer que hoy es atropellada por este Gobierno, esa mujer a la que hoy no se le reconoce el valor histórico que tiene en la sociedad venezolana; esa mujer que sale a ver a su hijo al salir porque cuando cruza la puerta ella se queda en zozobra sin saber qué será de la suerte de su hijo; esa mujer que sale en busca de un mejor futuro para esos jóvenes. Son esas mujeres a las que le cruzan lágrimas por sus mejillas, le bajan lágrimas de sentimiento al ver que sus hijos se van del país.

Esa es la mujer venezolana, la que lucha para conseguir el medicamento, la que sufre por la seguridad de sus hijos, la que sufre por la seguridad alimentaria de la familia, la que sale a trabajar a la calle y la que no deja sus responsabilidades en el hogar.

Por eso, desde esta Asamblea Nacional, en franco reconocimiento al trabajo y a la labor de la mujer, se realizó un Foro en la mañana de hoy acerca de “El desarrollo sostenible con perspectivas del género”, donde tuvimos la grata presencia de la doctora Ana Elena Chacón, vicepresidenta de Costa Rica.

Para nosotras, las diputadas de la Asamblea Nacional, es un gran honor decirle a esa mujer que está en su casa, que esta Asamblea Nacional, que esta mayoría parlamentaria, reconoce el esfuerzo y el trabajo de todas las que están en sus casas, esas mujeres que luchan y trabajan. Aquí en esta Asamblea Nacional hay compromiso con el pueblo venezolano y con esa mujer venezolana que lucha y trabaja.

Quiero pedirles, a todos estos hombres y a estas mujeres de la Asamblea Nacional, un minuto de aplausos para la mujer luchadora, para la mujer venezolana.

Es todo, ciudadano Presidente.

**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 14 DE MARZO DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).- Ciudadano Secretario, colegas Diputadas y Diputados: Quisiera solicitar a esta honorable Cámara que se invierta la propuesta del Orden del Día, que el segundo punto sea subido para que se considere como el primero punto y el primer punto pase a ser el segundo; esto con la finalidad de que los educadores que nos visitan desde el estado Cojedes puedan retornar a tempranas horas al estado Cojedes, dadas las circunstancias de inseguridad que hay en las vías.

Es todo ciudadanos diputados y diputadas.

(\*).- Buenas tardes, ciudadano Presidente, colegas Diputados, pueblo de Venezuela, y especialmente un saludo a todos los educadores: Los educadores son los formadores de talentos y los responsables de la profesionalización de nuestro país; esos educadores que son aguerridos y luchadores, no les importa que el régimen los atropelle o los agreda, porque siguen luchando por sus reivindicaciones.

Esa debe ser la actitud de todos los venezolanos, no dejarnos amedrentar, no declinar en nuestra lucha y no permitir que nadie nos robe lo que nos hemos ganado con esfuerzo, con trabajo y con sacrificio día a día.

Por eso, esta bancada de la Unidad hace un especial reconocimiento a todos los educadores y en mi caso en particular, un especial reconocimiento a los educadores del estado Cojedes, con quienes me ha tocado luchar, nosotros hemos marchado, hemos retado el absolutismo de un Gobierno que no quiere reconocer las reivindicaciones sociales y salariales de los educadores en dicho estado.

Estimados diputados y pueblo de Venezuela, aquí nos encontramos con unos hombres y mujeres que no le han tenido miedo y no han discriminado condición política; ellos se han unido en torno a una lucha, sin verificar color político de ninguno, allí hay de todas las organizaciones políticas, incluyendo, educadores afectos al Gobierno que se han sumado a esta lucha porque saben que es la única manera de lograr su reivindicación.

Por esto, esta Asamblea Nacional abre sus puertas para todo el pueblo venezolano y, por supuesto, a la docencia de este país.

Los educadores del estado Vargas, hace 15 días fueron agredidos, atropellados y golpeados por quienes deberían garantizar la seguridad ciudadana al pueblo; arremetieron contra ellos porque salieron a hacer lo que ustedes hacen, luchar por el pan diario para llevar la comida a sus hijos; hay educadores que tienen años cotizando al Seguro Social y luego cuando les llega el momento de solicitarle al Gobierno que les reivindique ese pago que han realizado porque ya están entrando en la edad que necesitan la atención del Estado, éste se los niega porque resulta que hay un Gobierno regional en el estado Cojedes que no cotiza al Seguro Social, un gobierno o una gobernadora mala paga, que no cancela sus deudas laborales y entonces sus educadores y trabajadores, hoy se encuentran desasistidos.

No son solo los educadores, son los trabajadores dependientes de la Administración Pública de los estados quienes están hoy sumergidos en la crisis que están ustedes.

Pero además, un HCM de apenas 20 millones de bolívares, que no alcanza ni para extraerse una muela. Luego cuando saben que los educadores se están movilizandoy tienen un derecho de palabra en la Asamblea Nacional, se los elevan a 200.000 bolívares, pero a discreción del gobierno regional. Si usted no está afecto con el Gobierno no le van a dar el beneficio de esos 200.000 bolívares; si no se arrodillan y no se subyugan al régimen esos educadores no les entregan el beneficio de un HCM, se mueren de mengua.

¿Qué quieren nuestros educadores?, ¿por qué acuden a esta Asamblea Nacional? Primero, porque confían en una representación que aquí está vigilante y que estamos dispuestos, prestos y solidarios con ustedes para ayudarlos, y por eso ellos acuden a la Asamblea Nacional, donde nosotros, en representación de ese gremio, vamos a solicitar que este caso de educadores sea remitido a la Subcomisión de Educación; pero, además, vamos a exigirle a esa Subcomisión que diligencie para que nuestros educadores puedan ser reivindicados y homologados al salario que tienen los educadores nacionales.

No más discriminación, hasta cuándo un educador regional tipo I gana 41.000 bolívares mensuales, cuando este debería estar ganando sobre los 85.000 bolívares. Un educador tipo VI regional o dependiente de los estados apenas logra ganar 66.000 bolívares cuando mucho, y un educador tipo VI nacional gana sobre los 140.000 bolívares, ¿por qué la discriminación?, ¿por qué a nuestros educadores regionales

dependientes de los estados, no les dan los mismos beneficios que tienen los educadores nacionales?, ¿es que el educador nacional es más y el educador estatal es menos? Aquí todos son iguales, les reconocemos el mérito y el trabajo a los educadores dependientes de la Nación.

Vamos a solicitarle a la mencionada Subcomisión que diligencie ante los organismos competentes, incluyendo a la Gobernación del estado Cojedes, la Onapre y la Presidencia de la República para darle solución a la crisis que están atravesando nuestros educadores estatales, esos educadores que necesitan un HCM digno, un salario digno, que se les homologue los salarios que tienen desde el 2010 hasta el 2017.

Tenemos educadores a quienes se le tienen deudas salariales desde el 2010, 2011 hasta el 2017. Tenemos jubilados desde el 2010 hasta la fecha y todavía no han podido cobrar sus prestaciones. El caso de esos trabajadores jubilados dependientes del estado Cojedes, ya lo hemos denunciado en esta Asamblea Nacional, y cuando lo denunciamos, aquí había una mayoría parlamentaria que no permitía respetarle los derechos a los trabajadores, mucho menos a los educadores.

Por eso, nosotros, exigimos que a estos educadores que ya fueron jubilados se les cancelen sus prestaciones sociales porque hoy no tienen cestaticket, no tienen bonificación de recreación y están desmejorados en su condición salarial, no tienen tan siquiera para adquirir un poco de comida e ir al supermercado porque la inflación se come lo poco que ganan.

Compañeros educadores, docentes de todo el país, de toda Venezuela, sepan que esta bancada está comprometida con los trabajadores y ustedes forman parte de esa masa trabajadora del país; sepan que esta bancada unitaria va a responder a la solicitud que están haciendo y vamos a imprimir la mayor diligencia posible para que su clamor sea oído, pero no solo que sea oído sino que sea resuelto el problema de los educadores.

Me comprometo especialmente con los educadores del estado Cojedes, mi tierra, pueblo cojedeño que necesita asistencia y con el que nosotros tendremos un poco de sentimiento propio, a que haremos un llamado, y este llamado se lo hago al Gobierno Nacional, al Presidente de la República, a la Onapre, para que tomen en cuenta que los docentes lo que hacen es formar el talento venezolano.

Los que están en el Gobierno ayer fueron formados por estos educadores y hoy desatienden ese clamor de la clase educadora.

Reciba un saludo Wolfgang Maya, quien se encuentra por allí, y los profesores: Arélis Escobar, José Agustín Matute, Judith González y Nayari Rodríguez y a todos los educadores que hoy nos acompañan, quienes están representando, como Comisión, al resto de los educadores del estado Cojedes. Este es el compromiso de la Asamblea Nacional con los docentes del país.

Muchas gracias, Presidente, queridos compañeros educadores y docentes de todo este país.

**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).- Ciudadano Presidente, colegas Diputados, pueblo de Venezuela: Con ocasión de la situación que hemos estado viviendo en los últimos días, producto de decisiones tomadas por una Sala Constitucional, que –por cierto– cuenta con unos magistrados designados sin cumplir los requisitos de ley, esta Asamblea Nacional, asumiendo la responsabilidad histórica que el pueblo venezolano ha dejado en nosotros, se ve obligada a tratar temas puntuales que permitan que este país se enrumbe hacia la institucionalización y hacia los poderes públicos con verdadera autonomía e independencia.

Es por ello que quiero solicitar que se modifique el Orden del Día, para que sea incluido un punto en el cual discutamos la activación del procedimiento de remoción de los magistrados de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, por su responsabilidad en la ruptura del orden constitucional en Venezuela.

Pido a ustedes, colegas diputados, con la responsabilidad que el pueblo nos ha dado, que aprobemos la inclusión de este punto para que sea discutido en el día de hoy.

Es todo, ciudadano Presidente, colegas diputados, pueblo de Venezuela.



**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 18 DE ABRIL DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).- *(Desde la Tribuna de Oradores)*. Buenos días, Presidente, Vicepresidente, colegas Diputados, pueblo de Venezuela: Insólito que hoy tengamos que seguir discutiendo un punto que debió ser de mero derecho para el Defensor del Pueblo, el representante del Poder Ciudadano, el Presidente del Poder Moral Republicano.

Venezuela se ve sumergida en la peor de las crisis que hayamos vivido en nuestra historia republicana con un gobierno de mentiras, un gobierno que vive su propia mentira y unos poderes públicos que, de acuerdo con nuestra Constitución, deberían ser autónomos e independientes y, sin embargo, vemos un Defensor del Pueblo que muestra las costuras de la dependencia absoluta del Gobierno Nacional.

Debió haberse iniciado un procedimiento por parte del Poder Moral Republicano y, sin embargo, el pronunciamiento que ha existido ha sido de total complicidad con las decisiones que han pretendido anular las funciones de esta Asamblea Nacional electa por el pueblo venezolano, el cual eligió a sus diputados, a los diputados de la bancada de la Unidad y a los diputados del Gobierno que no vienen a cumplir con su responsabilidad y que no le dan la cara al pueblo.

Esa es la verdad y eso hay que decirlo, porque oíamos en una cadena del día de ayer –si mal no recuerdo– de radio y televisión, en los medios del Estado, pagados por el bolsillo de los venezolanos, largas y largas cadenas para decir que nos dieron la Asamblea Nacional y que los diputados de la bancada de la Unidad abandonamos esta Asamblea. No señor, la Asamblea Nacional nos la dio el pueblo, nos la dio a los diputados de la bancada de la Unidad y también le dio la responsabilidad a estos diputados que han dejado de cumplir desde hace mucho tiempo con la responsabilidad de defender a este pueblo venezolano pero, además, el pueblo nos dio la responsabilidad para defender y representar los intereses de este pueblo venezolano y no para defraudar los intereses de los venezolanos.

Por eso estamos aquí, por eso seguimos en esta Asamblea Nacional y por eso vamos a continuar defendiendo los intereses de este pueblo, porque nosotros, además, somos el único poder que en este país existe con autonomía e independencia; nuestra única dependencia son los intereses del pueblo venezolano y por eso aquí estamos

representándolos y por eso vamos a continuar en este recinto y no vamos a permitir que un Tribunal Supremo de Justicia quiera imponerse por encima de la voluntad de un pueblo, quiera imponerse por encima de los venezolanos y venezolanas.

Esa responsabilidad que tenemos nos obliga a continuar visualizando, inspeccionando, fiscalizando si estos poderes públicos cumplen o no su responsabilidad y ellos entonces que asuman esa responsabilidad histórica ante los venezolanos, ante sus hijos, ante su familia, que hoy estamos asumiendo la nuestra con ese pueblo venezolano y con nuestras propias familias. Nosotros, que creemos en la autonomía de los poderes públicos; nosotros que creemos en la independencia de los poderes públicos, tenemos que actuar porque hoy nos están viendo los venezolanos y esto se convertirá en historia y luego nos la van a recriminar, nos lo van a cobrar y nos lo van a reprochar.

Seguimos ante el golpe de Estado continuado que, hasta hace poco, era un golpe de Estado, quizás, disfrazado, pues este propio Gobierno, con la no separación de poderes de este Tribunal Supremo de Justicia, lo ha convertido en un golpe de Estado absolutamente de derecho, cuando decisiones del Tribunal Supremo de Justicia pretenden quitarle la autonomía a esta Asamblea Nacional y la inmunidad parlamentaria a los diputados.

También se decía en esa cadena de radio y televisión que podían apresar, incluso, a los diputados que saliéramos a manifestar y que, por cierto, estamos manifestando porque creemos en un país de plenas libertades, creemos en esa democracia por la que tanto hemos luchado y esa democracia que hizo posible que en un momento determinado existiera el cambio, la pluralidad y el cambio de gobierno, que luego lo defraudaron quienes hoy lo ostentan, que se alejaron muchísimo de lo que en su momento les dio a ellos el poder que fue, precisamente, esta apreciada democracia, democracia hoy mermada por la que luchamos los venezolanos y por la que los diputados salimos a la calle a acompañar al pueblo que defiende su derecho a tener comida, su derecho a tener medicamentos, su derecho a tener seguridad, su derecho a vivir en un país libre, de plenas libertades y de plena democracia.

Hoy nos corresponde, entonces, continuar insólitamente con un procedimiento de responsabilidad o de remoción de los magistrados de la Sala Constitucional que defraudaron su juramento, que defraudaron su deber histórico con Venezuela y hasta con sus propias familias, que obedeciendo a un patrono dejaron de obedecer los

intereses internos del pueblo venezolano y dejaron de obedecer los intereses que su propia profesión, en un determinado momento, les dio cuando juraron ante los colegios de abogado y cuando juraron cumplir fielmente con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; procedimiento de remoción –que no se les olvide– que además tiene responsabilidad civil y responsabilidad penal ante sus actuaciones.

No crean que el hecho de pisotear la Constitución, que el hecho de ser complacientes con un Gobierno los va a exonerar de la responsabilidad penal en la que han incurrido por incumplir la Constitución y por haber dado un golpe de Estado a este país, por haberse prestado para la ruptura del orden constitucional y convertir a este país democrático en un país que dista mucho de la democracia, en un país que se coloca de corte dictatorial, que se ha puesto ante el mundo, se ha quitado la careta y, definitivamente, ha dicho lo que es: un gobierno que no acepta la disidencia, que no acepta críticas, y ni tan siquiera acepta las sugerencias que en sana paz podemos hacer para que pueda existir institucionalidad y podamos vivir los venezolanos en paz.

Hoy, en este día histórico, como los días precedentes en los que hemos salido a la calle, en los que el pueblo venezolano ha manifestado, en los que el pueblo venezolano se ha mantenido de pie, allí nosotros hemos estado y vamos a seguir acompañándolos. Debemos hacer los pronunciamientos que esta Asamblea Nacional tiene como función y responsabilidad.

La autonomía y la independencia de los poderes es responsabilidad de un gobierno serio, de un gobierno responsable y de un gobierno que quiera que las cosas marchen bien. Debe ser una prioridad la autonomía de esta Asamblea Nacional, y nosotros como diputados somos los que hacemos posible que siga existiendo, que no nos debemos a las ordenes de ningún amo, sino sencillamente –como ya lo decía– a la responsabilidad histórica que tenemos con este pueblo venezolano.

Luego le corresponderá una responsabilidad inédita a quienes hoy vamos a sugerir, y tengo la seguridad que tras la evaluación de todos estos parlamentarios que aquí estamos, con mucha seriedad y con mucha responsabilidad ante el pueblo venezolano, vamos a aprobar una comisión que se encargue de presentar las postulaciones de los magistrados que sean probos, que tengan dignidad con este pueblo, que honren la dignidad del pueblo venezolano, que se casen definitivamente con la Constitución venezolana y que se casen con la democracia de este país, con la independencia de los poderes y con la autonomía de los poderes, tenemos la seguridad

que iremos marchando hacia el rescate de la democracia y hacia la reconstrucción de Venezuela.

Esa responsabilidad histórica que le corresponderá a esta comisión será la que nosotros asumimos ante el pueblo venezolano y que estamos honrando cuando damos la cara para defender la democracia, y para nosotros recuperar ese momento en el que irrumpieron contra la Constitución y se rompió con el orden constitucional, lo que ha traído como consecuencia que el pueblo venezolano enardecido y en defensa de sus propios derechos salga a la calle a protestar, a ejercer su autodefensa y a pedirle a este Gobierno que oiga al pueblo, que ponga su oído para que escuche el clamor de un pueblo que se está muriendo de hambre, que necesita definitivamente que haya seriedad en la conducción de los destinos de este país.

Ciudadano Presidente, colegas diputados, en nombre y representación de la bancada de la Unidad, voy a hacer la propuesta de los diputados que representen este Comité de Postulaciones, para que sean ellos quienes asuman esa revisión, para que sean ellos quienes asuman esa responsabilidad histórica ante el pueblo venezolano, a los fines de la designación de esos hombres y mujeres que deben asumir un Tribunal Supremo de Justicia, una Sala Constitucional, que se obedezca y se corresponda a los intereses de la Constitución y a los intereses del pueblo venezolano, a saber: el diputado Chaim Bucaran, el diputado Ismael García, la diputada Sonia Medina, el diputado Édgar Zambrano, el diputado Carlos Berrizbeitia, el diputado Julio César Reyes, diputado Rafael Guzmán, la diputada Maribel Guédez, diputada Olivia Lozano, el diputado Luís Carlos Padilla, el diputado Omar González y el diputado José Hernández, principales y suplentes en su respectivo orden.

Estos diputados antes nombrados, ciudadanos Presidente, colegas diputados, son los integrantes del Comité Preliminar que dejo en el día de hoy como propuesta, estos honorables diputados que con mucha responsabilidad ante el pueblo venezolano estamos dando la cara en defensa de la Constitución, en defensa de la democracia, para que seamos entonces nosotros protagonistas de la página bonita de la historia de Venezuela en la que haremos la recuperación de la democracia, de las libertades y de la institucionalidad en este país.

Muchas gracias, colegas diputados, Presidente, Vicepresidente, pueblo de Venezuela.

**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2017**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).- Buenas tardes, ciudadano Presidente, Vicepresidente, colegas Diputados y pueblo de Venezuela: Hoy, a más de 40 días de protestas, tenemos el saldo de una brutal represión en contra de quienes han decidido salir a protestar en las calles de nuestro país por la violación a la Constitución y por la terrible crisis que está viviendo Venezuela.

Venezolanos jóvenes detenidos, a quienes se les violan sus derechos humanos; diputados con inmunidad parlamentaria detenidos, el caso que más reciente que podemos referir, el de la diputada Jeannette Fermín, quien es Vicepresidenta de la Subcomisión de Derechos Humanos de la Comisión Permanente de Política Interior de esta Asamblea Nacional, quien fue detenida injustamente en el estado Nueva Esparta.

El pueblo de Venezuela debe recordar, no puede olvidar esta triste página de la historia de Venezuela, pero especialmente he solicitado la palabra para que no se nos olvide el caso de nuestro querido diputado Gilber Caro, quien hoy cumple 4 meses y 5 días secuestrado por un régimen intolerante, que además, no lo presenta a los tribunales, violentándole todos sus derechos humanos y violentándole también su inmunidad parlamentaria; institución de la inmunidad parlamentaria consagrada en el artículo 200 constitucional.

Venezuela debe recordar para siempre este atropello, esta violación a la Constitución y a los derechos humanos que ha ejercido este Gobierno y la cárcel de Gilber Caro. El secuestro de Gilber Caro debe impulsarnos a seguir en la lucha por la recuperación de la democracia, para que Gilber esté en libertad y vuelva a estar con nosotros en este Parlamento Nacional y salga a las calles, él nunca ha debido estar secuestrado para que siga defendiendo a la democracia y a Venezuela.

Es todo, ciudadano Presidente.

**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).-Buenas tardes, colegas Parlamentarios y pueblo de Venezuela: Acabamos de oír hace poco la lectura de un comunicado que emite la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, firmada por más de cuatro países que repudian la actuación de un gobierno de corte dictatorial que se distancia cada día más de nuestra querida democracia, esa democracia que el pueblo venezolano está defendiendo en las calles.

Hoy, como Asamblea Nacional, tenemos el deber imperativo de hacer votos, una vez más, por la autonomía y la independencia de los poderes; esta Asamblea Nacional, que es el único poder electo por el pueblo con autonomía e independencia, esta Asamblea Nacional que no depende ni está subyugada a ningún otro poder sino al poder del soberano pueblo de Venezuela.

Hoy, cuando vemos la actuación de la Fiscal General del Ministerio Público, una fiscal que no designamos nosotros pero que está apegada a la Constitución y que desde hace algún tiempo está abogando por esta Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y vemos entonces, el hostigamiento, la persecución de un gobierno y las amenazas, incluso, como decía hoy la Fiscal en parte de su intervención, contra su propia familia.

Nosotros debemos ser solidarios con un poder que se coloca en la autonomía de los poderes y en la independencia de ellos; nosotros debemos solicitarle al Tribunal Supremo de Justicia que se pronuncie sobre la ilegalidad de la designación exprés de esos magistrados que inconstitucionalmente están ejerciendo una función que nunca debieron ejercer, usurpando un deber que el pueblo ni ningún poder legitimado le ha dado a esos magistrados.

De manera que, esta Asamblea Nacional debe oficiar al Tribunal Supremo de Justicia para que se pronuncie sobre la ilegalidad de esos magistrados del Tribunal Supremo de Justicia designados inconstitucionalmente y de manera exprés.

Nosotros con mucha gallardía y mucha hidalguía cuando le vemos la cara al pueblo venezolano debemos reconocer cuando un poder tiene autonomía e

independencia; hoy estamos del lado de la justicia, de la Constitución, de esa autonomía y de esa independencia de poderes por la que hemos abogado, exigiéndole a los poderes de este país que realmente cumplan su función de autonomía e independencia. Entonces, hoy debemos respaldar la actuación de un poder, como es la Fiscalía del Ministerio Público venezolano, que está actuando de manera autónoma e independiente y con gallardía debemos asumirlo.

Reitero entonces, colegas diputados y pueblo de Venezuela, debemos solicitar al Tribunal Supremo de Justicia que se pronuncie inmediatamente sobre la ilegalidad de estos magistrados que inconstitucionalmente están ejerciendo una función que no debieron ejercer nunca y que la están usurpando.

Muchas gracias, colegas diputados, diputadas y pueblo de Venezuela. *(Aplausos)*

**Intervenciones diputada  
DENNIS FERNÁNDEZ  
como Segunda Vicepresidenta de la  
Asamblea Nacional**



**SESIÓN ORDINARIA DE DÍA 19 DE ENERO DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).- Buenos días, ciudadano Secretario, sírvase informar si hay quórum.

**EL SECRETARIO.**– No hay quórum, ciudadana Presidenta.

(\*).- Constatada la no existencia del quórum, y de acuerdo con el numeral 1 del artículo 64 del Reglamento Interior y de Debates, se declara un lapso de espera de 30 minutos. (Hora 10:30 a.m.)

(Transcurre el tiempo de espera)

**SESIÓN ORDINARIA DE DÍA 02 DE FEBRERO DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

**(\*).-** Sírvase informar si hay quórum, ciudadano Secretario.

**EL SECRETARIO.-** No hay quórum, ciudadana Presidenta.

**(\*).-** Constatada la no existencia de quórum y de acuerdo con el numeral 1 del artículo 64 del Reglamento Interior y de Debates, se declara un lapso de espera de 30 minutos. (Hora 10:30 a.m.).

(Transcurre el lapso de espera).

Sírvase informar si hay quórum, ciudadano Secretario.

**EL SECRETARIO.-** Hay quórum, ciudadana Presidenta.

**(\*).-** Se abre la Sesión. (Hora 11:05 a.m.)

**SESIÓN ORDINARIA DE DÍA 07 DE FEBRERO DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).- (Segunda Vicepresidenta).- Sírvase informar si hay quórum, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.- No hay quórum, ciudadana Presidenta.

Constatada la no existencia del quórum y de acuerdo con el numeral 1 del artículo 64 del Reglamento Interior y de Debates, se declara un lapso de espera de 30 minutos. (Hora 02:35 p.m.).

(Transcurre el lapso de espera).

(\*).- Sírvase informar si hay quórum, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.- Hay quórum, ciudadana Presidenta.

(\*).- Se abre la Sesión correspondiente de hoy, martes 7 de febrero de 2017. (Hora: 02:54 p.m.). (Aplausos).

Sírvase dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del jueves 2 de febrero de 2017, ciudadano Secretario.

(\*).- Antes de darle lectura a la propuesta del Orden del Día, tenemos unos puntos de información que han sido solicitados, y en primer lugar vamos a conceder el derecho de palabra a la Diputada Delsa Solórzano, quien va a informar sobre el caso del diputado Gilbert Caro.

(\*).- Quiero reconocer el trabajo que ha venido realizando en la defensa de la inmunidad parlamentaria de esta institución y exhortar a que se continúe el trabajo para que el mundo entero y Venezuela sepan lo que está ocurriendo con nuestro querido diputado Gilbert Caro y la vulneración del sagrado derecho a la institución de la inmunidad parlamentaria.

(\*).- Ciudadano diputado, en relación a la denuncia que usted está haciendo, ya la Comisión Permanente de Política Interior ha estado trabajando en ese sentido, informamos que para mañana a la una de la tarde, que habrá sesión de la Comisión Permanente de Política Interior, está previsto tratar esa denuncia como primer punto. Lo acotamos para la información del diputado y de todo el pueblo de Venezuela; sin embargo, su intervención y la denuncia que ha venido realizando es bien pertinente con ocasión de todas las irregularidades que se han venido observando en torno a esta situación.

(\*).- Tiene la palabra la diputada Dinorah Figuera para un punto de información, referente a una marcha por la salud que tenían hoy.

(\*).- Tiene la palabra el diputado Williams Dávila para un punto de información, incluso, de urgencia por una situación que vivió con la anulación de su pasaporte.

(\*).- Esta Asamblea Nacional defendiendo los derechos y las prerrogativas que tenemos los parlamentarios, porque nos la dio el pueblo, no nos la regaló el Gobierno, somos solidarios con los diputados que se sienten afectados, porque hoy son ellos y mañana cualquiera de nosotros.

El diputado Williams Dávila forma parte del Parlamento del Mercosur y el diputado Luis Florido forma parte del Parlatino y además es Presidente de la Comisión Permanente de Política Exterior.

Diputado Luis Florido, ¿usted ejercerá su derecho de palabra en este mismo sentido?

Además, el diputado Luis Florido ha venido haciendo la denuncia referente a la anulación de su pasaporte y en esta Plenaria nos abocaremos a las denuncias y seremos solidarios con ustedes para juntos ejercer la denuncia que tenemos que hacer.

(\*).- Desde el Parlamento del Mercosur ya se han realizado las denuncias respectivas, estamos diligenciando en ese sentido, bien por la situación del diputado Williams Dávila y bien por la situación en la que se encuentra inmersa también su persona, el diputado Luis Florido. Tal como usted lo acaba de informar y reseñar, y lo informó el diputado Williams Dávila, hoy son ustedes dos, pero mañana puede ser cualquiera de nosotros y eso es algo que debemos defender y en la que esta Cámara y los 112 diputados estamos comprometidos.

Tenga usted la seguridad que nosotros estamos al lado de ustedes y vamos juntos a realizar esas denuncias que deben hacerse para que finalmente pueda haber respeto hacia la institución parlamentaria, hacia la inmunidad parlamentaria y hacia la prerrogativa que como parlamentarios tenemos todos y cada uno de nosotros.

(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el Orden del Día, tal como fue leído por Secretaria, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado por unanimidad.

(\*).- En consideración. Nos complace la aprobación de este Orden del Día y nos complace que se aperture con la segunda discusión del Proyecto de Ley Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Policiales de la República Bolivariana de Venezuela. Posteriormente, daré la información que debo dar.

En mi antigua condición de miembro de la Comisión Permanente de Política Interior y que trabajé junto con la diputada Delsa Solórzano y todo el equipo, lo que realmente nos produce profunda emoción, cuando sabemos que ya estamos por aprobarlo y que ha costado muchísimo trabajo.

(\*).- En consideración. Decíamos que este Proyecto de Ley, que ha costado mucho trabajo y esfuerzo, tarea que se está cumpliendo por parte de la Comisión Permanente de Política Interior, definitivamente hoy nos complace darles a los funcionarios policiales el inicio de esta segunda discusión que permitirá que tengan seguridad social. La verdad es que hoy honramos el compromiso que adquirimos en la Comisión Permanente de Política Interior.

**(\*).- Si ningún otro diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la denominación del Título del Proyecto de Ley contenido en el punto primero del Informe, se servirán a manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la Exposición de Motivo, contenido en el punto segundo del Informe, se servirán a manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la denominación del Título I, contenido en el punto tercero del Informe, se servirán a manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la denominación del Capítulo I, contenido en el punto cuarto del Informe, se servirán a manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 1, contenido en el punto quinto del Informe, se servirán a manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 2, contenido en el punto sexto del informe, se servirán a manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 3, contenido en el punto séptimo del Informe, se servirán a manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir se cierra el debate Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 4 contenido en el punto octavo del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir se cierra el debate Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 5 contenido en el punto noveno del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 6 contenido en el punto décimo del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa) Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 7 contenido en el punto décimo primero del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 8, contenido en el punto duodécimo del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la denominación del Capítulo II, contenido en el punto décimo tercero del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 9, contenido en el punto décimo cuarto del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 10, contenido en el punto décimo quinto del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 11, contenido en el punto décimo sexto del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**Diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 12, contenido en el punto décimo séptimo del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la denominación del Título II, contenido en el punto décimo octavo del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la denominación del Capítulo I, del Título II, contenido en el punto décimo noveno del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 13, contenido en el punto vigésimo del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 14**

contenido en el punto vigésimo primero del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

(\*).- Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la solicitud de diferimiento hecha por la diputada Delsa Solórzano, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

(\*).- En consideración. Si ningún diputado va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el Proyecto de Acuerdo sobre la situación nutricional de la población venezolana, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

(\*).- Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el Proyecto de Acuerdo contra la censura y en defensa del pensamiento libre en el marco del 120 aniversario del cine nacional, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa) Aprobado.

Se les recuerda a los integrantes de la Comisión Consultiva la reunión el día de mañana miércoles 8 de febrero a las 9:00 de la mañana en el Salón Protocolar.

Agotada la materia, se convoca para la Sesión Ordinaria del día jueves a las 10:30 de la mañana.

Se levanta la Sesión. (Hora: 5:52 P.M.)

**SESIÓN ORDINARIA DE DÍA 09 DE FEBRERO DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).- Buenos días, a todas y a todos.

Sírvase informar si hay quórum, ciudadano Secretario,

EL SECRETARIO.- No hay quórum, ciudadana Presidenta.

(\*).- Constatada la no existencia del quórum, y de acuerdo con el numeral 1 del artículo 64 del Reglamento Interior y de Debates, se declara un lapso de espera de 30 minutos. (Hora 10:30 a.m.).

(Transcurre el lapso de espera).

Sírvase informar si hay quórum, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.- Hay quórum, ciudadana Presidenta.

(\*).- Se abre la sesión. (Hora: 11:00 A.M.)

(\*).- La verdad que al oír esto, y con lo que sabemos, es necesario que el pueblo esté informado de la situación de salud que está viviendo nuestro querido compañero, amigo, diputado y ciudadano venezolano, Gilber Caro, a quién se le han violentado todos sus derechos, a quien se le ha cercenado su legítimo derecho de la institución y la inmunidad parlamentaria, por la cual hoy estamos luchando, como la han repetido otros diputados anteriormente y hago más esas palabras. Nosotros hoy defendemos esa institución de la inmunidad parlamentaria porque el pueblo nos la entregó y nos las dio a través del voto popular.

Mañana los diputados ausentes, los diputados del PSUV, pueden estar pidiendo hacer votos para tener esa inmunidad parlamentaria y, llegado el momento, tengo la seguridad de que nosotros sí la respetaremos.

(\*).- Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la propuesta realizada por la diputada Delsa Solórzano, de incluir un Proyecto de Acuerdo en rechazo a las violaciones de los derechos y prerrogativas de los diputados de la Asamblea Nacional, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

(\*).- Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la propuesta realizada por la diputada Winston Flores, relacionada con incluir el Proyecto de Acuerdo sobre la grave crisis que enfrentan los pacientes con patologías renales en Venezuela, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

(\*).- Si ningún otro diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el Orden del Día con las modificaciones presentadas y aprobadas, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

(\*).- Hoy nos acompaña las señoras Maricruz Piñango, Myrna Mujica, Ana María Henríquez y María de Muñoz, pacientes renales. Ellas son solo una representación y ya entendemos que por sus condiciones de salud no puede estar un mayor número de pacientes acá con nosotros pues para ellos no es fácil, es difícil el traslado y mantenerse tantas horas en pie y esperando.

Vamos a darle la palabra a la señora Maricruz Piñango y en consideración, precisamente, a la situación de salud que ellos tienen, que no pueden estar tanto tiempo esperando, vamos a permitirle que ella tome la palabra en este momento.

(\*).- Gracias a la señora Maricruz y a los pacientes que hoy están acá, que nos acompañan y que vienen a pedirnos que les ayudemos en su solicitud y en su clamor por la vida.

(\*).- Buenos días, colegas Diputados: La verdad que no es reconfortante tener que discutir en este Parlamento temas y problemas tan graves como los que vive nuestro país, debido a la falta de atención del Gobierno hacia nuestros enfermos. Hoy son los pacientes renales, pero es que día a día en los hospitales públicos de este país se muere la gente por falta de medicamentos, por falta de insumos, porque los quirófanos están contaminados, porque no hay asistencia, y aunado a esta situación, nuestros médicos se nos están yendo del país.

Hoy nos toca discutir sobre la situación terrible que viven nuestros pacientes renales, y viene con ocasión de una cifra que daba la señora Mary Cruz, quien dijo que en los cinco años que tiene recibiendo la terapia de diálisis vio morir entre 16 y 17 pacientes al año, y hoy nos da la lamentable cifra de que en lo que va de este año ha visto morir a 16 pacientes, a 16 compañeros que compartieron con ella a su lado en sillas o en camas, los ha visto fallecer, ha visto que se han ido porque han dejado de existir.

¿Qué piensa la señora Mary Cruz cuando ve que muere uno de sus compañeros? Piensa en la terrible situación de falta de medicamentos y que ella puede correr con la



misma suerte, por eso ella hoy viene a manifestar su deseo de vivir porque tiene familia, tiene hijos, tiene gente que depende de ella, la vida de ella le da vida a otros seres.

Mary Cruz, pero es que no son solamente tus deseos, es que tu tiene derecho a la vida, no solo porque hay gente que dependa de ti, es porque en este país se necesita de gente buena y noble, en este país se necesita asistencia médica y que haya atención a la salud. (Aplausos).

En el estado Cojedes, como lo dijo Winston, contamos con una unidad de hemodiálisis ubicada en San Carlos, la capital del estado Cojedes, y allá se nos están muriendo nuestros amigos, nuestros cojedeños, nuestros hombres y mujeres se nos están muriendo porque no tienen medicamentos, los están condenando a hacerse la terapia una sola vez por semana, y hoy tienen la desagradable noticia de que tienen medicamentos e insumos solo para el día lunes de la próxima semana y no hay medicamentos para el resto de la semana.

Nuestros enfermos renales en el estado Cojedes, por ejemplo, y es la realidad que vive el resto del país, han tenido que salir a protestar en las avenidas de San Carlos con potes para recoger dinero y poder comprar, por lo menos, la solución 009 que necesitan y requieren para hacerse una diálisis.

¿Qué pasa con el Ministerio del Poder Popular para la Salud o con el Seguro Social? ¿Por qué no atienden la salud de los venezolanos? ¿Por qué gastan dinero y dinero en un fulano Carnet de la Patria cuando nuestra gente se nos está muriendo por falta de medicamentos? Será que a usted, señor Presidente, no le duele su pueblo venezolano; será que a usted, Ministerio del Poder Popular para la Salud o Jefe del Seguro Social, no le importa la salud de los venezolanos.

La respuesta que les dieron en el estado Cojedes a nuestros pacientes renales es que fueran hablar directamente con Nicolás Maduro, porque el Jefe del Seguro Social en Cojedes no tiene otra respuesta que darles, porque es incompetente e ineficiente, o porque quizás no tiene familia que le duela. Hoy estamos bien, pero mañana no sabemos cómo estará nuestra condición de salud. Porque usted, señora Mary Cruz, tiene apenas cinco años recibiendo terapia de diálisis, pero antes de eso quizás usted no soñaba tener esta situación de salud, lamentablemente hoy esta así; y es que no sabemos realmente hacia dónde irá nuestra salud, Dios permita que podamos nosotros mantener nuestra salud bien, Dios permita que podamos producir el cambio político en este país para que se pueda producir el cambio social que tanto clama y pide nuestro pueblo, por la salud y por la vida de nuestro pueblo venezolano.

A ustedes, nuestro respaldo, nosotros haremos todo lo que en nuestras manos pueda estar para que nuestros pacientes, no solo los renales, sino todos los pacientes que sufren la calamidad de tener que recibir tratamientos permanentes reciban soluciones.

Nosotros desde aquí, aprobando este Proyecto de Acuerdo que está previsto sea remitido a la Subcomisión de Salud de la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral, instarlos, diputada María Teresa, diputado Trujillo y todos los diputados que están en esa Subcomisión, vamos a meterle alma y corazón a esta investigación para que, por favor, podamos darle una respuesta satisfactoria a estos hombres y mujeres que hoy vienen a pedirnos a nosotros que los ayudemos a seguir viviendo.

Muchas gracias, diputados y diputadas.

(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el Proyecto de Acuerdo sobre la Grave Crisis que Enfrentan los Pacientes con Patologías Renales en Venezuela, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el proyecto de Acuerdo en rechazo a la venta ilegal de acciones de la Empresa Mixta Petromonagas a la Empresa Estatal Rusa Rosneft, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado por unanimidad.

(\*).- En consideración. Si ningún diputado va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el Proyecto de Acuerdo sobre la violación de principios constitucionales en materia presupuestaria y de endeudamiento, presentado por el diputado Rafael Guzmán, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado por unanimidad.

**SESIÓN ORDINARIA DE DÍA 14 DE FEBRERO DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).- Sírvase informar si hay quórum, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.- No hay quórum, ciudadana Presidenta.

(\*).- Constatada la no existencia del quórum y de acuerdo con el numeral 1 del artículo 64 del Reglamento Interior y de Debates, se declara un lapso de espera de 30 minutos. (Hora 2:30 p.m.).

(Transcurre el lapso de espera).

**SESIÓN ORDINARIA DE DÍA 7 DE MARZO DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).- Buenas tardes. Sírvase informar si hay quórum, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.- Hay quórum, ciudadana Presidenta.

(\*).- Se abre la Sesión correspondiente al día de hoy, martes 07 de marzo de 2017. (Hora: 03:25 p.m.).

Sírvase dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del jueves 02 de marzo de 2017, ciudadano Secretario.

(\*).- Sírvase dar lectura a la Cuenta, ciudadano Secretario.

(\*).- Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la solicitud de prórroga de treinta (30) días, realizada por el diputado José Luis Pirela, para la entrega del Informe final de Comisión Especial para Investigar el Tráfico de Influencia y Abuso de Poder vinculado al Narcotráfico por parte de Familiares de Funcionarios del Poder Público, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado por unanimidad.

Segundo reservado de la cuenta, ciudadano Secretario.

(\*).- Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la prórroga de ciento veinte (120) días, solicitada por el diputado Freddy Segundo Paz, para extender la consulta pública para presentar el Informe de segunda discusión del Proyecto de la Ley por medio del cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

Tercer reservado de la Cuenta, ciudadano Secretario.

(\*).- Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la solicitud de prórroga de treinta (30) días para la entrega del Informe final de la Comisión Mixta que investiga los mecanismos de control político de los ciudadanos sobre sus necesidades más básicas, realizada por la diputada Mariela Magallanes, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

Siguiente reservado de la Cuenta, ciudadano Secretario.

(\*).- Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la solicitud de prórroga del período de consulta pública por treinta (30) días para la elaboración y entrega del Informe para segunda discusión del Proyecto de Ley para la Protección de Pacientes con la Enfermedad o Condición Celíaca, realizada por el diputado Juan Requesens, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado por unanimidad.

Siguiente reservado de la Cuenta, ciudadano Secretario.

(\*).- Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la solicitud de prórroga del período de consulta pública por treinta (30) días para la elaboración y entrega del Informe para segunda discusión del Proyecto de Ley de Emolumentos para Profesionales y Técnicos de la Salud al Servicio de las Instituciones del Sector Público, realizada por el diputado Juan Requesens, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado por unanimidad.

Siguiente reservado de la Cuenta, ciudadano Secretario.

(\*).- Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la solicitud de prórroga del período de consulta pública por treinta (30) días para la elaboración y entrega del Informe para segunda discusión del Proyecto de Ley de Garantía de Alimentación Escolar, realizada por el diputado Juan Requesens, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado por unanimidad.

Siguiente reservado de la Cuenta, ciudadano Secretario.

(\*).- Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la solicitud de prórroga del período de consulta pública por treinta (30) días para la elaboración y entrega del Informe para segunda discusión del Proyecto de Ley de Atención Integral y Protección para las Personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA), realizada por el diputado Juan Requesens, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado por unanimidad.

(\*).- Es de hacer notar que la persecución política en Venezuela cada día la denunciamos y este Gobierno sigue persiguiendo a dirigentes y líderes políticos.

Desde esta Asamblea Nacional y desde la Junta Directiva rechazamos este tipo de acciones por parte del Gobierno y somos solidarios con los compañeros Gilber Caro y todos los presos políticos de este país.

(\*).- Ciudadano diputado, por favor, haga entrega ante Secretaría de su denuncia.

Esta Asamblea Nacional, la Junta Directiva y todos los diputados de la Mesa de la Unidad Democrática somos solidarios con el diputado Andrés Eloy Camejo y con cualquier diputado que sea objeto de persecución política por este régimen que hoy desgobierna a este país.

(\*).- Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la propuesta de incluir en el Orden del Día un Proyecto de Acuerdo por el Día del Campesino y los 57 años de la Reforma Agraria, propuesto por el diputado Ezequiel Pérez, sírvanse manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

(\*).- Si ningún otro diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el Orden del Día con la modificación ya aprobada, sírvase manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

(\*).- Evidentemente queda demostrado una vez más las razones por las cuales este Gobierno quiere seguir manteniendo a esta Asamblea Nacional en lo que ellos han llamado un desacato, y es para evadir los controles, para no venir a esta Asamblea Nacional, para incumplir la Constitución y ellos tener alguna fundamentación para tal situación.

(\*).- En consideración. Si ningún diputado va a intervenir se cierra el debate. Los diputados y diputadas que estén por aprobar el Proyecto de Acuerdo en Rechazo a la Falta de Presentación ante la Asamblea Nacional, por el Vicepresidente Ejecutivo y los ministros y ministras, de las Memoria de la Gestión de los respectivos despachos correspondientes al año 2016, presentado por el diputado Stalin González, se servirán a manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado por unanimidad.

Siguiente punto del Orden del Día, ciudadano Secretario.

(\*).- Nos visita una comisión que representa al gremio transportista y está integrada por los señores: Pedro Jiménez, Jorge Cortez, Luis Colmenares, Marcos De Freitas, Luis Salas y la señora Elvira Jiménez. Por favor sírvanse ingresar.

(\*).- Gracias a ustedes por acompañarnos y por darnos ese mensaje, disculpen que no pudimos permitir que todos hablen pero el tiempo nos limita, pero creo que esta exposición nos nutrió muchísimo y además es el día a día, es el vivir todos los días de quienes de alguna manera nos toca usar el transporte público cuando corresponde y de quienes diariamente tienen que usarlo por razones de necesidad, ya que no tienen un vehículo.

Las puertas de la Asamblea Nacional y esta Tribuna siempre van a estar abiertas para ustedes y para el pueblo de Venezuela. Muchas gracias por acompañarnos.

**(\*).– Si ningún otro diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate .Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el Informe presentado por la Comisión Permanente de Administración y Servicios, relacionado con la situación del transporte público a nivel nacional, aumento de las tarifas y pasaje preferencial estudiantil, manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado por unanimidad.**

**(En este momento se encarga de la Presidencia, la diputada Dennis Fernández, Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional).**

**(\*).– En consideración. Si ningún diputado va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 40, contenido en el punto trigésimo séptimo del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).– En consideración. Si ningún diputado va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 43, contenido en el punto trigésimo octavo del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa) Aprobado.**

**(\*).– En consideración. Si ningún diputado va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 44, contenido en el punto trigésimo noveno del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).– En consideración. Si ningún diputado va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 46, contenido en el punto cuadragésimo del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).– En consideración. Si ningún diputado va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el contenido el punto cuadragésimo primero del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).– En consideración. Si ningún diputado va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el punto cuadragésimo segundo del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).– En consideración. Si ningún diputado va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 49, contenido en el punto cuadragésimo tercero del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).– En consideración. Si ningún diputado va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 53, contenido en el punto cuadragésimo cuarto del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 54, contenido en el punto cuadragésimo quinto del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 55, contenido en el punto cuadragésimo sexto del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el punto cuadragésimo séptimo del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el punto cuadragésimo octavo del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el punto cuadragésimo noveno del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el punto quincuagésimo del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el artículo 62, contenido en el punto quincuagésimo primero del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Si ningún diputado va a intervenir se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el punto quincuagésimo segundo del Informe, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**(\*).- En consideración. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el diferimiento de la continuación de la segunda discusión del Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 2.174 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, propuesto por el diputado Rafael Guzmán, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.**

**Antes de retirarnos, aprovecho la oportunidad para convocarlos a la Sesión Ordinaria del día de mañana a las 2:30 de la tarde.**

**Asimismo les informo que se estará realizando un foro a las 10:00 de la mañana en el Hemiciclo Protocolar, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, donde tendremos como oradora de orden a la Vicepresidenta de la República de Costa**

Rica, quien estará con nosotros acompañándonos como figura principal. Se invita a todos los diputados para que hagamos acto de presencia y conmemoremos el Día Internacional de la Mujer en un acto que nos va a nutrir de enseñanza y conocimientos.

Muchísimas gracias a todos. Buenas tardes a los diputados y diputadas.  
Se levanta la Sesión. (Hora 5:40 p.m.)

**SESIÓN ORDINARIA DE DÍA 8 DE MARZO DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).- Sírvase informar si hay quórum, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.- No hay quórum, ciudadana Presidenta.

(\*).- Constatada la no existencia del quórum y de acuerdo con el numeral 1 del artículo 64 del Reglamento Interior y de Debates, se declara un lapso de espera de 30 minutos. (Hora 02:30 p.m.).

(Transcurre el lapso de espera).

**SESIÓN ORDINARIA DE DÍA 14 DE MARZO DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).- Sírvase informar si hay quórum, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.- Hay quórum, ciudadana Presidenta.

(\*).- Se abre la Sesión correspondiente al día de hoy, martes 14 de marzo de 2017.  
(Hora: 03:01 p.m.)

Sírvase dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del miércoles 8 de marzo de 2017, ciudadano Secretario.

(\*).- Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el permiso solicitado por el diputado Ezequiel Eligio Pérez Roa, por quince (15) días, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

Siguiente reservado de la Cuenta, ciudadano Secretario.

(\*).- Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la prórroga solicitada por el diputado José Simón Calzadilla, de treinta (30) días para la entrega del Informe final de la Comisión Mixta para el estudio y elaboración de la segunda discusión del Proyecto de Ley Orgánica de Transparencia, Divulgación y Acceso a la Información Pública, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

Sírvase dar lectura al Orden del Día, ciudadano Secretario

**(\*).-** Si ningún otro diputado va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la modificación solicitada por la diputada Dennis Fernández, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

Sírvase dar lectura al Orden del Día definitivo, ciudadano Secretario.

**(\*).-** Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el Orden del Día con la modificación propuesta, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

**SESIÓN ORDINARIA DE DÍA 25 DE ABRIL DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

**(\*).-**

**LA PRESIDENTA. ().-** Sírvase informar si hay quórum, ciudadano Secretario.

**EL SECRETARIO.-** No hay quórum, ciudadana Presidenta.

Constatada la no existencia del quórum y de acuerdo con el numeral 1, del artículo 64 del Reglamento Interior y de Debates, se declara un lapso de espera de 30 minutos. (Hora 02:15 p.m.).

(Transcurre el lapso de espera).

**SESIÓN ORDINARIA DE DÍA 9 DE MAYO DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

**(\*).-** Sírvase informar si hay quórum, ciudadano Secretario.

**EL SECRETARIO.-** Hay quórum, ciudadana Presidenta.

**(\*).-** Se abre la Sesión. (Hora: 03:10 p.m.).

Sírvase dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del martes 02 de mayo de 2017, ciudadano Secretario.

**(\*).-** Saludemos al honorable diputado Álvaro de la Madrid, representante del partido Unión Cívica Radical de la República de Argentina, que encuentra con nosotros acá.

Bienvenido, diputado, y muchísimas gracias por estar aquí acompañándonos. (Aplausos).

**(\*).-** Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el permiso, de hasta por catorce días, solicitado por el diputado José España, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

**(\*).-** Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la prórroga, de hasta por 30 días para la presentar el Informe de la Comisión Mixta para el estudio de la crisis eléctrica en el país, solicitada por el diputado Jorge Millán, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.



(\*).- En consideración. Si ningún diputado va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la propuesta de Orden del Día, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

(\*).- Que Venezuela y el mundo entero sepan de la represión brutal durante todos estos días de protestas, de la persecución a los dirigentes políticos y, mientras tanto, el Gobierno sordo pues sabe que no tiene el afecto popular, sabe que ha perdido al pueblo y sigue arremetiendo contra los dirigentes políticos y contra quienes pensamos distinto a él.

(\*).- A la familia del diputado Wilmer Azuaje, a su señora madre, a su señora esposa e hijos, la solidaridad de este Parlamento Nacional, que es la solidaridad de la mayoría del pueblo venezolano, tal y como lo acaba de referir el diputado Ismael García. No están solos, ustedes cuentan con un pueblo que acompaña a todos los que hoy pedimos y clamamos por un cambio en este país.

**SESIÓN ORDINARIA DE DÍA 6 DE JUNIO DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).-Sírvase informar si hay quórum, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.- Hay quórum, ciudadana Presidenta.

(\*).-Se abre la Sesión. (Hora: 03:08 p.m.).

(\*).-Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la solicitud de prórroga hasta por noventa (90) días para la entrega del Informe de segunda discusión del Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Código Orgánico Procesal Penal, solicitada por la diputada Delsa Solórzano, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

(\*).-Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la solicitud de prórroga hasta por noventa (90) días para la entrega del Informe de segunda discusión del Proyecto de Enmienda N° 2 de la Constitución de la República, solicitada por la diputada Delsa Solórzano, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

(\*).-Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la solicitud de prórroga hasta por noventa (90) días para la entrega del Informe de segunda discusión del Proyecto de Ley Reforma Parcial de la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones, solicitada por la diputada Delsa Solórzano, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

(\*).-Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la solicitud de prórroga por noventa (90) días para la entrega del segundo Informe de segunda discusión del Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

**(\*).-Esta Cámara desea extender un reconocimiento por los cien años de la Fundación de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.**

**(\*).-Esta Asamblea Nacional hace un reconocimiento a la Fundación de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales por su centenario y para abordar este reservado de la Cuenta, vamos a dar el derecho de palabra a la diputada Amelia Belisario.**

**(\*).-Los diputados y diputadas que estén por aprobar la inclusión en el Orden del Día de un Proyecto de Acuerdo sobre la eventual venta de los Bonos de la Deuda Pública Nacional, propuesto por el diputado José Guerra, sírvanse manifestarlo con la señal de costumbre.(Pausa). Aprobado.**

**(\*).-Gracias, ciudadano diputado, por seguir informándole al pueblo de Venezuela todas las irregularidades y arbitrariedades cometidas contra el parlamentario Gilber Caro, que redundan definitivamente en todos nosotros, en todos los parlamentarios y en el pueblo venezolano que ha sido irrespetado por este Gobierno.**

**(\*).-Esta Asamblea Nacional reitera su solidaridad con Wilmer Azuaje, con su familia, con su señora madre, su señora esposa, sus hijos, ante la arremetida del Gobierno y la persecución contra los líderes opositores.**

**(\*).-Me permito decir que este jueves 8 de junio, tal como lo acaba de informar el diputado Luis Emilio, a las 10:00 de la mañana será la realización de esa audiencia, y queremos también informar que todo esto que tiene que ver con la audiencia y la visita de la Mesa Directiva del Parlasur a Venezuela para verificar la vulneración de los derechos humanos en nuestro país, fue aprobado por unanimidad por los parlamentarios del Parlasur.**

**Además, queremos hacer un reconocimiento a esa aguerrida delegación venezolana que con mucho esfuerzo logra llegar hasta Montevideo para alzar la voz de Venezuela en ese Parlamento internacional. Gracias diputado Luis Emilio Rondón.**

**(\*).-Absolutamente. La verdad nos hará libres. A los trabajadores de la prensa, a los medios de comunicación, vayan nuestras palabras de solidaridad de esta Asamblea Nacional, además del absoluto y total repudio a esa actitud de persecución, a esa actitud hostil y de poco respeto de este Gobierno; y, por supuesto, seguiremos luchando para que este país cambie, para que vayamos a una Venezuela distinta, a una Venezuela de valores, a una Venezuela de inclusión y a una Venezuela de profundo respeto de unos hacia otros, aunque pensemos distinto.**

**SESIÓN ORDINARIA DE DÍA 13 DE JUNIO DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).-Sírvasse informar si hay quórum, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.- No hay quórum, ciudadana Presidenta.

(\*).-Constatada la no existencia del quórum y de acuerdo con el numeral 1 del artículo 64 del Reglamento Interior y de Debates, se declara un lapso de espera de 30 minutos. (Hora 02:15 p.m.).

(Transcurre el lapso de espera).

**SESIÓN ORDINARIA DE DÍA 18 DE JULIO DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).- Sírvasse informar si hay quórum, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.- Hay quórum, ciudadana Presidenta.

(\*).- Se abre la Sesión. (Hora: 12:44 p.m.)

Ciudadano Secretario, sírvase dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del lunes 3 de julio de 2017, al Acta de la Sesión Ordinaria del día miércoles 5 de julio de 2017 y al Acta de la Sesión Solemne del día miércoles 5 de julio de 2017.

**SESIÓN ORDINARIA DE DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**  
**Intervención de la ciudadana diputada**  
**DENNIS FERNÁNDEZ**

(\*).- Buenos días, colegas Parlamentarios y pueblo de Venezuela.

Sírvase informar si hay quórum, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.- Hay quórum, ciudadana Presidenta.

(\*).- Se abre la Sesión. (Hora 11:50 a.m.).

(\*).- Ciudadano Secretario, antes de dar lectura a la Cuenta, queremos informar a la Plenaria que, respecto al primer punto, tenemos diversos permisos de varios parlamentarios que son candidatos a gobernadores.

Por favor, ciudadano Secretario, sírvase dar lectura al primer punto de la Cuenta, donde varios parlamentarios están solicitando permisos no remunerados con ocasión de su desincorporación mientras dura la campaña electoral, cumpliendo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales y los artículos 128 y 129 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, ante esta honorable Asamblea Nacional, a los fines –repito– de que sean votadas la solicitudes de permiso en bloque.

(\*).- Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la prórroga de treinta días, solicitada por el diputado José Simón Calzadilla para la entrega del informe en segunda discusión del Proyecto de Ley Orgánica de Transparencia, Divulgación y Acceso a la Información Pública, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

(\*).- Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la prórroga de noventa días solicitada por la diputada Melva Paredes, para la entrega del informe en segunda discusión del Proyecto de Ley de Regulación de la Propiedad, Tierras Urbanas y Organizaciones de Barrios Populares, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

(\*).- Con relación a este reservado, informamos que antes de finalizar la Sesión estaremos dando los nombres que serán designados para esta misión.

(\*).- La verdad es que la tragedia que estamos viviendo en este país no solo con el tema de la gasolina, sino con el gas y una cantidad de derivados del petróleo es terrible.

No solo en Nueva Esparta, también en el occidente y en todo el territorio hay una terrible crisis con el suministro de gasolina; por lo tanto, exhortamos a la Comisión Permanente de Energía y Petróleo abrir las investigaciones correspondientes, para que en la próxima Sesión se presente un informe ante esta Plenaria y, además, se abra el debate, se llegue a donde se tenga que llegar, a fines de que se pueda esclarecer cuál es la causa que origina esta situación que tenemos en todo el país y, por supuesto, no solo la causa, sino que nosotros acá en la Plenaria determinemos las responsabilidades para que esto no siga ocurriendo.

(\*).- En consideración. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el Orden del Día leído por Secretaría, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

(\*).- Gracias, ciudadana diputada. Suficientemente debatido este punto, el informe que no es otra cosa, sino la ratificación de la propuesta de producción nacional que fuere aprobado por esta Asamblea Nacional, las propuestas de apertura de canal humanitario, una vez más, ratificando nuestras propuestas en torno a la crisis alimentaria que vive nuestro país para aportar desde esta Asamblea Nacional, con mucha responsabilidad y compromiso con el pueblo venezolano, soluciones posibles y viables a la terrible crisis que en materia alimentaria está viviendo nuestro país.

(\*).- Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar la Propuesta en Mesa hecha por los parlamentarios en el curso del debate, sírvanse manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

(\*).- Para este debate se han anotado los diputados: Juan Andrés Mejías, quien tiene una invitada para hablar sobre este punto también; el diputado Luis Silva, el diputado Luis Barragán, y luego cierra el diputado Rafael Guzmán.

(\*).- En consideración. Si ningún diputado o diputada va a intervenir, se cierra el debate. Los ciudadanos diputados y diputadas que estén por aprobar el Proyecto de Acuerdo de Rechazo y Desaprobación de un Nuevo Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se servirán manifestarlo con la señal de costumbre. (Pausa). Aprobado.

Se informa que la delegación de diputados que representará a este Parlamento ante la Unión Interparlamentaria queda integrada de la siguiente manera: diputado

**Julio Borges** quien es el jefe de la delegación; diputada **Delsa Solórzano** quien es la subjefe de la delegación; diputada **Dennis Fernández**, y diputados **Eudoro González**, **Manuel Teixeira**, **Sergio Vergara**, **Eustoquio Contreras** y **Germán Ferrer**.

Así queda integrada esta delegación de parlamentarios que van a representarnos ante la Unión Interparlamentaria.

Agotada la materia, se convoca para el próximo martes 26 de septiembre, por Secretaría se les informará la hora.

# NOTAS DE PRENSA

